TERMINOS Y CONDICIONES FINANCIACIÓN DE CELULRAES O ARTICULOS DE TECNOLOGÍA CON ADDI

¿Qué es Addi?

Addi es una compañía de tecnología que ofrece servicios financieros digitales para América Latina, comenzando en Colombia. Otorga créditos de consumo para personas naturales en el punto de venta físico y en las tiendas en línea de nuestros aliados comerciales.

Addi no hace préstamos en efectivo o en transferencias electrónicas a cuentas. Únicamente otorgamos créditos en punto de venta (en tiendas físicas y online), a través de nuestros comercios aliados.

¿Cuáles son los requisitos para solicitar un Crédito con Addi?

Para solicitar un crédito Addi debes cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Tener tu cédula de ciudadanía en físico.
- Contar con celular con acceso a WhatsApp.
- Una dirección de correo electrónico válida.

La aprobación de tu crédito está sujeta al cumplimiento de las políticas internas y de riesgo de Addi.

Condiciones del Crédito:

¿Que costos o comisiones me cobra Addi?

Tus créditos Addi deben contar con una garantía o fianza aceptable para Addi. Ponemos a disposición de nuestros clientes la posibilidad de garantizar su crédito con el FGA - Fondo de Garantías S.A. (FGA). Si decides garantizar tu crédito con el FGA, deberás pagar la comisión asociada al servicio de fianza (más IVA), a través de las cuotas mensuales de tu crédito. Si deseas conocer el monto de la comisión asociado al servicio de fianza, visita nuestra página de tasas y tarifas. (https://co.addi.com/tasas-tarifas)

¿Cuáles son las tasas del crédito?

https://co.addi.com/tasas-tarifas

¿Cuáles son los plazos de los créditos que otorga Addi?

Addi ofrece créditos con plazos que alcanzan hasta 24 meses. Dependiendo del perfil del cliente y del monto que se esté solicitando, Addi ofrece también alternativas de financiación con plazos hasta 3, 4, 5, 6, 9, 12, 18 y 24 meses; esta información será arrojada por el sistema después de validar su identidad.

Sin perjuicio de ello, Addi no exige el pago de un número mínimo de cuotas, pues el cliente podrá realizar en cualquier momento pagos anticipados de su crédito, incluyendo la cancelación total del mismo, sin ninguna penalidad o costo adicional.

¿Se puede pagar anticipadamente la totalidad del crédito?

Sí. En este caso, solo tendrás que pagar el capital, el valor total de la garantía y los gastos e intereses causados efectivamente a la fecha de la cancelación anticipada del crédito. Es importante que te comuniques con nuestros canales de soporte antes de realizar el pago anticipado para que te sea confirmado el monto a pagar a la fecha, para garantizar que se cancele la totalidad del crédito correctamente.

¿La cuota del crédito es fija?

Sí. Sin embargo, tienes la libertad de adelantar parcial o totalmente el pago de las cuotas de tu crédito sin penalidad o costo adicional alguno y sin la causación de intereses adicionales.

¿Puedo realizar abonos anticipados a capital?

Sí. Podrás realizar pagos anticipados opcionales al capital, incluyendo pagos totales, en cualquier momento de la vida del Crédito, sin penalidad o costo adicional alguno.

Cuando desees realizar el pago anticipado total o parcial de la obligación, por favor comunícate con nosotros antes de la fecha en que desees realizar el pago, para que así podamos liquidar los intereses adeudados a la fecha de pago total o parcial.

¿Cómo se aplican los pagos realizados a mi crédito?

Los pagos que realices a tu crédito se aplicarán según lo que está definido en los términos y condiciones de tu contrato.

Para más detalles, revisa aquí: https://co.addi.com/tyc-cc

¿Qué pasa con el valor de la fianza si hago un pago anticipado a mi crédito?

El valor de la fianza deberá ser pagado en su totalidad sin importar si se hizo un pago anticipado del crédito.

¿En qué consecuencias incurro al entrar en mora con el pago de la cuota de mi crédito?

En caso de que no realices el pago del valor de la cuota mensual en la fecha establecida en tu contrato de crédito, se causarán y Addi podrá cobrar intereses de mora sobre el monto vencido a la tasa máxima legalmente permitida.

Al primer día de mora inicia el cobro de los intereses de mora, de acuerdo a la tasa máxima vigente permitida por ley. Se cobrarán todos los días que permanezca en estado de mora el pago de la cuota o cuotas del crédito.

A los diez (10) días de mora, y siempre que Addi incurra en labores de cobranza, Addi podrá iniciar el cobro de los gastos de cobranza, de acuerdo a las tarifas vigentes, a lo cual se adicionará el IVA.

Consulta las tarifas vigentes para los gastos de cobranza en <u>este enlace</u>. https://co.addi.com/tasas-tarifas

En todo caso, es importante que tengas en cuenta que Addi realiza reportes ante centrales de información crediticia, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1266 de 2008 y demás normas aplicables.

¿Cuáles son los canales autorizados de contacto?

Los canales que autorizas para que Addi te contacte, con el fin de darte información sobre tus pagos, realizar gestiones de cobranza y recibir información comercial (cuando lo hayas autorizado) son los siguientes:

- WhatsApp
 SMS
 Correo electrónico
 Llamadas telefónicas
- 5. Notificaciones de la App de Addi

En caso de que quieras modificar o reducir los canales mediante los cuales Addi puede contactarte, puedes comunicarte con nosotros a través de nuestro canal de soporte <u>aquí.</u> <u>https://api.whatsapp.com/send?phone=5715140346</u>

Recuerda que para poder realizar la gestión de cobranza de forma adecuada y brindarte información oportuna sobre tus pagos, Addi debe poder contactarte a través de mínimo dos canales.

Condiciones de la Garantía o Fianza

¿Los créditos de Addi deben contar con alguna garantía o fianza?

En algunos casos, dependiendo de la política de riesgo de Addi, tu crédito Addi debe contar con una fianza aceptable para Addi. Esto te será informado antes de que firmes tu contrato de crédito para que puedas tomar una decisión informada.

Ponemos a disposición de nuestros clientes la posibilidad de garantizar su crédito con el FGA - Fondo de Garantías S.A. (FGA). Si decides garantizar tu crédito con el FGA, podrás pagar la comisión asociada al respaldo, más el IVA correspondiente, a través de las cuotas mensuales de tu crédito.

Si deseas conocer el monto de la comisión asociado al servicio de fianza, visita nuestra página de tasas y tarifas. https://co.addi.com/tasas-tarifas

Si no quiero asumir el costo de una fianza, ¿aún puedo obtener un crédito con Addi?

En algunos casos, dependiendo de la política de riesgo de Addi, tú crédito Addi debe contar con un respaldo aceptable para Addi, esto te será informado antes de que firmes tu contrato de crédito para que puedas tomar una decisión informada.

Otros T/Cs

- No nos hacemos responsables por mal funcionamiento de la página web.
- Tú aceptas que los canales digitales no siempre son 100% seguros.
- Addi no es fabricante, proveedor o prestador de los bienes o servicios que adquieres en los comercios aliados. Addi solo sirve de puente para que puedas acceder a través de un crédito de consumo a los servicios, productos, bienes o mercancías ofrecidos por los comerciados aliados. Por lo antes mencionado, Addi no tiene responsabilidad alguna en fallas o defectos encontrados en los productos o servicios adquiridos. Cualquier inquietud con tu compra, reclamación relacionada con la calidad del producto o la prestación del servicio, ejercicio de garantías, problema con tu mercancía o solicitud de cancelación debes tramitarla y comunicarte directamente con el Aliado donde hiciste la compra.
- El Aliado será el único responsable y encargado de las reclamaciones por protección al consumidor, efectividad de la garantía, productos defectuosos, cancelaciones y cualquier reclamación que tengas relacionadas con el producto o servicio adquirido. Addi no comparece a ni es parte de tu relación con el Aliado en condición de proveedor de los bienes y servicios que adquieres con este. Por eso, Addi no compartirá responsabilidad con el Aliado en esta materia. Esto no limita nuestra responsabilidad frente a las obligaciones y derechos que surgen exclusivamente de nuestra relación comercial con la emisión de tu crédito.

Términos y Condiciones 0% de interés

Cuando Addi te ofrezca que el interés aplicable a tu compra será del 0%, pagarás 0% de interés. ATENCIÓN: Ten en cuenta que es posible que, para ciertas compras, Addi no te ofrezca la opción de pagar a 0% de interés y/o 0% de fianza, pues dicha opción dependerá del valor de la compra, del resultado de la evaluación de riesgo realizada por Addi y de tu comportamiento de pago, si ya eres cliente de Addi. Igualmente, recuerda que el número de cuotas, la tasa de interés y el valor del respaldo, dependerán del resultado de la evaluación de riesgo realizada por Addi y de tu comportamiento de pago, si ya eres cliente de Addi. Si, de acuerdo con la evaluación de riesgo y crédito de Addi, eres elegible para recibir la oferta de pagar a 0% de interés, verás esta opción durante el proceso de originación del crédito y, en todo caso, antes de que firmes tu contrato de crédito para que puedas tomar una decisión informada.

Cuando Addi no pueda ofrecerte la opción de pagar sin interés, evaluará la posibilidad de ofrecerte pagar con interés y, en algunos casos, con un cargo adicional por concepto de fianza. Recuerda que, si Addi no te ofrece pagar a cuotas sin intereses, se podrán generar intereses de

acuerdo con nuestras <u>tasas y tarifas</u>. Addi también te informará estas condiciones durante el proceso de originación del crédito y, en todo caso, antes de que firmes tu contrato de crédito para que puedas tomar una decisión informada.

Puedes obtener un cupo para comprar con Addi <u>aquí</u>. Si ya has comprado con Addi anteriormente, consulta tu cupo disponible con nuestro equipo de soporte <u>aquí</u> o ingresando a la aplicación.

Aplican términos y condiciones.

Si tienes alguna duda, comunícate con nuestro equipo de soporte aquí.

La frase "Sin intereses y Sin costos adicionales" se refiere a los intereses u otros costos asociados al crédito, siempre y cuando se reúnan las condiciones de elegibilidad para que te ofrezcamos esta alternativa, de acuerdo con el monto de la compra y la evaluación de riesgo y crédito realizada por Addi. El precio del producto o servicio adquirido se mantiene y deberá ser pagado en los tiempos y sujeto a las condiciones acordadas con Addi.

Importante: La aprobación del crédito está sujeta en todo caso a nuestra política de crédito y verificación de identidad.